

 <p>Dependencia Facultad de Salud</p>	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 23	Páginas 1 de 7
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 4 de junio de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	Adalberto Sánchez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Wilmar Saldarriaga, Representante Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	No
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Marínela Calderón, Secretaria	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 21 de 2014
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe del Decano	6.	Informe Servicio de Salud de la Universidad del Valle
7.	Presentación del Sistema de Evaluación de la Facultad de Salud	8.	Presentación Asignaciones Académicas
9.	Informes	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 22 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 26 al 28 de junio de 2014, en Bucaramanga.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 6 al 7 de junio de 2014, en Bogotá y el 11 de junio de 2014, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 29 de junio al 5 de julio de 2014, en Perú.

Desarrollo de la Reunión:

- John Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Medicina). Del 27 de junio al 5 de julio de 2014, en Birmingham.
- Laureano Quintero Barrera (Escuela de Medicina). El 5 de junio de 2014, en Bogotá.
- Leonor Cuellar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 16 al 17 de junio de 2014, en Ibagué.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). Del 17 al 18 de junio de 2014, en Bogotá.
- Adalberto Sánchez Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 5 al 6 de junio de 2014, en Rio Negro, Antioquia.
- María Isabel Gutiérrez Martínez (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 13 de junio de 2014, en Quito.
- Gloria Toro Córdoba (Escuela de Medicina). El 5 de junio de 2014, en Yumbo; el 5 de junio de 2014, en Bogotá; el 9 de junio de 2014, en Buga; el 17 de junio de 2014, en Cali y en Yumbo el 20 de junio y el 8 de julio de 2014.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 5 al 6 de junio del 2014, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 10 de junio. En Bogotá.
- Miryam Astudillo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 12 al 13 de junio, en Bogotá.

Modificaciones

- Gloria Isabel Toro Córdoba (Escuela de Medicina). Modificar el literal a), de la Resolución 069 del Consejo de Facultad, del 11 de marzo de 2014, en el sentido que los gastos de la comisión serán asumidos por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual de la siguiente manera: Viáticos, por valor de \$89.139, más tarifa de transporte local por usar vía aérea por valor de \$137.550, con cargo a los Fondos Especiales de la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual y Tiquete Aéreo, en la ruta Cali – Bogotá – Cali, con cargo a los Fondos Especiales de la Vicerrectoría Académica.

Comisiones de Estudio

- María Esperanza Sastoque Hernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el objetivo de continuar con estudios de Maestría en Ciencias Biomédicas en la Universidad del Valle, durante el período comprendido entre el 1º de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015.
- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el objetivo de continuar con estudios de Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud, en la Universidad de Manizales, entre el 17 de agosto de 2014 y el 16 de agosto de 2015.

A continuación la Coordinadora Administrativa menciona los profesores que tiene próximo a vencerse las Comisiones de Estudios:

- Henry Idrobo, vence 30 de septiembre de 2014.
- Jorge Escobar, vence 1 de julio de 2014 (el primer año).
- Carlos Echandia, vence el 16 de junio, había solicitado prórroga pero la Comisión de Estímulos la devolvió, al respecto el Decano menciona que al Dr. Gerardo Campo se le informó por medio de una carta y que en el Consejo se le dijo que la carta estaba muy escueta y que debía corregirla, porque la prórroga había que sustentarla, de lo contrario la Comisión no se prorrogó y el proceso es responsabilidad de la Escuela de Medicina.
- Alberto Federico García, vence el 30 de junio de 2014
- Janeth Rocío Zúñiga, la comisión estaba suspendida.
- Laura Elvira Piedrahita, vence en septiembre 2014

El Decano solicita enviar carta a los profesores y a los Directores de Escuela correspondientes recordando la normatividad sobre las Comisiones de Estudio.

La Coordinadora Administrativa agrega que a pesar de que ya algunos profesores cumplieron con la presentación del informe final de la comisión y la presentación pública de resultados todavía están debiendo la presentación del título entonces se les recuerda, entre ellos la Prof. Lena Barrera, Prof. María Katherine Tabares, Prof. María Adelaida Arboleda, Prof. Mauricio Palacios, Prof. Jairo Corchuelo y Prof. Delia Constanza Serpa, solo hace falta la presentación del título.

Al respecto el Decano solicita enviar una carta a los profesores con copia a la Vicerrectoría académica y a los Directores de Escuela respectivos recordando la normatividad y relacionando los pendientes; señala que este Consejo queda libre de esa responsabilidad, la cual pasa a los Directores de Escuela desde este momento.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

Desarrollo de la Reunión:

- Francisco Javier Carmona Martínez (0837510) y Nathalia Pérez Ramírez (0936967), Programa Académico de Fisioterapia. Adición extemporánea de Proyecto de Práctica Profesional II (620195M-07), período febrero-junio de 2014. Justificación: la docente Ivonne Muñoz, responsable de la asignatura, informa que por confianza no había revisado la lista de matriculados al ser solo cuatro estudiantes los que asisten a su grupo pero que al registrar las calificaciones en el sistema se encuentra que solo dos de los cuatro están matriculados; la Directora del Programa Académico solicita adicionarles la asignatura para no perjudicar sus procesos académicos siendo estudiantes de décimo semestre, enfatizando que es su responsabilidad como docentes estar pendientes de los listados de clases al inicio de cada curso

La Vicedecana Académica menciona que cuando se han enviado estos casos al Área de Registro Académico se asume como un error institucional, considera que a la profesora habría que enviarle una nota recordándole la normatividad vigente. Al respecto el Decano considera que es pertinente hacer un llamado a los profesores en general para revisar estas situaciones.

5. INFORME DEL DECANO

- Hace referencia al tema de las Oficinas de la Facultad sobre lo que indica que cuando revisó la parte normativa de las mismas se encontró que no están creadas administrativamente, por lo que decidió no firmar Asignaciones Académicas de los cargos de estas oficinas que legalmente no existen, por lo que solicita aprobación en este semestre. Ya se hizo el estudio y se tiene un concepto de la Oficina Jurídica y el Rector mencionó que esto es responsabilidad del Consejo de Facultad, pero protegiendo el Consejo desde el punto de vista legal se hace una consulta jurídica. El Decano considera que en lugar de aprobar cinco Oficinas es mejor aprobar menos; las oficinas actuales son: Asuntos Internacionales, que ya tiene marco jurídico porque el año pasado el Consejo Académico aprobó la Política de Internacionalización de la Universidad; Extensión, tampoco tiene problema porque amparados en una Resolución del Consejo se le da viabilidad; Docencia Servicio, está amparada en el Decreto 2376-2010, que es una normatividad nacional. Señala que se necesita revisar el caso de Evaluación y de Desarrollo pedagógico.
- Menciona que en el Consejo anterior señaló que la Facultad de Salud tiene 58 Programas Académicos y el Decreto 2376-2010 establece dos cosas que no existían antes del 2010, la primera es que se deben realizar cuatro CODAS por año y segundo los anexos técnicos que son el soporte de los Registros Calificados. Cuando inició como Decano solo habían 10 anexos técnicos y no totalmente legalizados de 942 que se deben hacer en total. En el pasado Consejo de Facultad se dio una semana de plazo, que está cumpliendo hoy, para los Anexos Técnicos que están pendientes, por tanto, revisará qué ha pasado porque sino tendrá que proceder: Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Hospital Departamental Mario Correa Rengifo; Especialización en Pediatría, Fundación Valle del Lili; Especialización en Cirugía General, Hospital Universitario del Valle; Especialización en Otorrinolaringología, Hospital Mario Correa Rengifo; Especialización en Neurocirugía, Fundación Santa Fe de Bogotá; Especialización en Psiquiatría, Fundación Valle del Lili; Tecnología en Atención Prehospitalaria, Bomberos Yumbo; Fonoaudiología, Centro de Neurorehabilitación Surgir. Indica que enviará carta a las Unidades Académicas correspondientes con copia al Rector y al Consejo académico.

La Coordinadora de Docencia Servicio informa que a la fecha se llevan 15 CODAS, comparativamente con el año pasado es muy bajo, las razones son que al principio del año se pidió apoyo a los Directores de Escuela y de Programas Académicos y esta estrategia no resultó ya que no se ha recibido ningún acta, es decir que no se han apropiado del proceso; adicionalmente haciendo seguimiento a los convenios para revisar si se han hecho los reportes respectivos, esto no se ha cumplido.

El Decano informa que durante este año hubo cuatro personas en la Oficina de Docencia Servicio debido a que solo habían 10 Anexos Técnicos comparados con todo lo que había que hacer, habían 57 convenios vigentes y muchos de ellos sin CODA, habían muchos convenios que estaban firmados pero los estudiantes no iban, las contraprestaciones no estaban de acuerdo con la norma; pero para el siguiente semestre solo habrán dos personas debido a la situación financiera y a que se ha avanzado considerablemente en estas tareas. El Decano indica que los CODAS son una tarea del Vicedecanato Académico y le solicita a la Vicedecana que haga seguimiento e informe al respecto en el próximo Consejo.

La Coordinadora de Docencia Servicio agradece a la Escuela de Salud Pública por el apoyo en cuanto a la contraprestación de los convenios, dando aproximadamente doce cupos en cursos; así mismo solicita colaboración de las Escuelas en el cumplimiento de la contraprestación con las instituciones. Hay una inquietud sobre la realización de convenios donde la directriz es que deben ser aprobados por el Consejo, ya que hay algunos que no ameritan ser de docencia – servicio, entonces se debe tener en cuenta.

Desarrollo de la Reunión:

- El Decano continúa con su informe manifestando que cuando llegó al Decano se encontró con una situación complicada, por ejemplo SINSA que no tenía aire acondicionado: Solicita programar para el Consejo del 17 de junio los siguientes temas: Informe de Docencia – Servicio, Posgrados Clínicos y el informe sobre el Plan de Mejoramiento.
- A continuación el Decano menciona el caso de un señalamiento de parte del Prof. Edgar Iván Ortiz quien reacciona a una publicación del país sobre el proyecto de Mortalidad Materna y envió una carta de siete páginas con inexactitudes; esta carta fue respondida, luego se recibió nuevamente una carta firmada por todo el Claustro del Departamento de Ginecología donde solicitan que cuando se hagan declaraciones públicas se tenga en cuenta al Departamento, la cual será respondida diciéndoles que no sabe porque hacen esta solicitud ya que del Claustro de Profesores entrevistaron a cuatro personas en el reportaje que hizo Noti5. El Decano comenta que tiene el Derecho Constitucional al buen nombre y que ya envió una carta al Dr. Ortiz adjuntando lo que dice el Ministerio de Salud sobre el tema, sobre lo que dice Coomeva y tiene derecho a la defensa por lo que invitó al Claustro de Profesores para que lo escuchen y que el profesor explique sobre esa acusación, donde además el Claustro pone en duda su gestión como Decano cuando ninguno de los profesores de Ginecología ha asistido a la Rendición de cuentas del Decano; considera que su gestión no ha sido mala ya que al Departamento de Ginecología le ha apoyado con 11 profesores nuevos, a Pediatría con dos tiempos completos de fondos del Decanato, un Ecógrafo que de acuerdo al contrato debía pagarlo el Departamento y le estaban pidiendo el dinero al Rector y al Decano, por ello va a ir a hablar con ellos y va a tomar un acta porque pusieron en duda su actuar como Decano en un Claustro.

La Directora de la Escuela de Enfermería solicita que el Decano circular las cartas para poder entender el tema a lo que el Decano responde que él está en su derecho y no circulará las cartas en este momento porque tiene derecho a actuar legalmente y no lo puede hacer público en este momento porque se invalidan todas las pruebas y el asunto es muy delicado y se presenta en el Consejo a modo de informe y no para que el Consejo opine.

- Informa que ayer se envió carta a la Rectoría sobre los aportes al Plan de Desarrollo de la Universidad y procede con la lectura de la misma la cual será enviada a todos los profesores de la Facultad.
- Menciona que en la actualidad se tiene la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad de seis Programas Académicos de la Facultad y anuncia que el 27 de junio se realizará un acto de celebración el cual considera que debe estar articulado con el Encuentro de Egresados de Medicina.
- Informa que la Revista Colombia Médica ya está en PUBMED y envió el link al Rector, al Dr. Rodrigo Guerrero y a la Dra. Carolina Isaza. El Decano procede con la lectura del correo el cual es motivo de gran orgullo y alegría ya que en él manifiesta los avances de la Revista y los motivos del acto que se realizará el 27 de junio al cual están invitados, las respuestas del Rector y del Dr. Guerrero fueron de felicitación y confirmación de su asistencia al evento en el cual el acto central es el reconocimiento a la Facultad de Salud.
- Comenta que se atendió exitosamente la visita del Icontec y que de la Vicerrectoría hay unos recursos para apoyar a los laboratorios, aspecto en el que la Facultad ha hecho un buen trabajo, lo cual fue resaltado por el Icontec y se podría reconocer en el Simposio de Investigaciones, principalmente los que tuvieron la más alta calificación.

6. INFORME DEL SERVICIO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

El Decano presenta informe del Servicio de Salud, menciona que el 72% de los costos del servicio de salud se gastan en hospitalización y medicamentos. Agrega que revisó los datos del Servicio de Salud pero no hay información sobre carga de morbilidad y otros aspectos. La Facultad de Salud tiene las herramientas para apoyar el Servicio de Salud de la Universidad del Valle dice que están proponiendo aumentar los aportes de las personas para que el Servicio de Salud sea viable, dado que si sigue así no va a ser viable, pues es una EPS adaptada que por ley y el Fosyga no paga el alto costo, por lo que la Universidad lo está asumiendo. El Decano anhela que el Laboratorio Clínico del Servicio Médico sea de la Escuela de Bacteriología para que haya beneficios tanto para los estudiantes como para el Servicio Médico representado en calidad. Considera que la promoción y prevención está fallando en el Servicio de Salud esto lleva a que no sea sostenible. Desde el 2012 tiene unas tareas entre ellas una propuesta de la Facultad y se compromete a que se va a avanzar para que el Servicio de Salud no se acabe. Menciona el aval dado por él y por el Rector sobre la idea de trasladar las Clínicas de Posgrado de Odontología a la sede Meléndez donde está el Servicio Médico.

7. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE SALUD

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación, Profesora Luz Helena Rojas, presenta el Sistema de Gestión en Evaluación Docente de la Facultad de Salud el cual es un programa de mejoramiento continuo del desempeño docente, explica los diferentes módulos, forma de funcionamiento por periodos académicos, unidades, asignaturas y

Desarrollo de la Reunión:

docentes por unidades y escuelas, y muestra los tipos de reportes que se pueden obtener. El Decano agradece por el trabajo de la profesora Luz Helena Rojas en esta Oficina y manifiesta que lo que quiere es articular la oficina de Evaluación con la oficina de Desarrollo Pedagógico.

8. ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Odontología, presentan en su orden las Asignaciones Académicas de los docentes nombrados, para el período agosto-diciembre de 2014. El Consejo de Facultad las avala y se realizan las siguientes observaciones:

El Decano considera que está muy bien presentado el informe de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico pero no aprueba la asignación académica de la Profesora Mercedes Salcedo hasta tanto no revisarla, dado que tiene horas asignadas para representar a la Universidad en una Comisión Nacional de Calidad y como Decano envió carta al Rector preguntando qué profesores tendrán actividades de la Universidad con efectos en las horas de la Asignación y hasta que no reciba el aval del Rector no se puede aprobar. Agrega que está solicitando que estos cargos queden en la Asignación Académica. Se observa que la Escuela de Bacteriología no tiene horas en Actividades de Extensión, por tanto sugiere revisar este aspecto.

En el próximo Consejo de Facultad se continuará con la presentación de las Asignaciones Académicas.

9. INFORMES

9.1 De la Vicedecana Académica

- Informa que se comunicó con la Profesora María Fernanda Tovar acerca de un Seminario sobre la última norma aprobada sobre habilitación de servicios de salud, la norma cambio por lo que solicita aval del consejo para hacer el cambio del curso en la Resolución. Se avala.
- El 29 de mayo se radicó en el SACES el Programa Académico de Especialización en Ortodoncia, para el cual se tuvo que hacer una nueva Resolución de Consejo Académico porque desde su creación la periodicidad era anual y en realidad se reciben estudiantes cada dos años, por tanto los anexos técnicos no corresponden.
- Se envió a la DACA para revisión los siguientes documentos: Medicina Familiar, Cirugía de Trauma y emergencias, Oftalmología y Urología.
- Solicita aval para una modificación del Calendario de Admisión del Programa de Auxiliares en Salud Oral, en el sentido de extender las fechas para dicho proceso, lo cual fue consultado con el Área de Admisiones quienes están de acuerdo. Se aval.
- Comenta que llegó al Consejo una propuesta para un convenio con el Registro Poblacional de Cáncer de Cali, normalmente lo han pasado por investigación pero este año la Vicerrectoría consideró que no es investigación sino que es apoyo a el Registro Poblacional. La Vicedecana indica que el documento deberá ser revisado por la Oficina Jurídica.

9.2 Del Vicedecano de Investigaciones:

- Presenta informe de la convocatoria interna de proyectos de investigación, informa también que a la fecha se encuentra abierta la convocatoria de Colciencias de la cual se aplazó el término de recepción de propuestas, a continuación se presenta el resumen de la Facultad que refleja el número de propuestas presentadas, evaluadores y tipo de formación y propuestas aceptadas:

CONVOCATORIA	PROPUESTAS PRESENTADAS	CANTIDAD DE EVALUADORES
1 (15 millones)	8	16 (Internos)
2 (30 millones)	3	6 (Externos)
3 (50 millones)	11	27 (Externos y 9 Internacionales)
TOTAL	22	49

CONVOCATORIA	EVALUADORES	GRADO DE FORMACION
15 millones	16	Doctorado

Desarrollo de la Reunión:

30 millones	6	Maestría
		Especialidad Clínica
		Doctorado
50 millones	27	Maestría
		Especialidad Clínica
		Doctorado y Posdoctorado
		Maestría
		Especialidad Clínica

Propuestas presentadas	Cuantía	Propuestas aceptadas	
8	15,000,000	6	90 000 000
3	30,000,000	2	60 000 000
11	50,000000	8	400 000 000
22		16	540 000 000

- Informa que Colombia Médica se encuentra en Pubmed y muestra los avances virtuales de la Revista, las diferentes vistas y opciones de consulta; menciona que la intensión es que en dos años la Revista llegue a cuartil 2 y ser más competitivos con Revistas de otras Universidades.
- Se requiere impulsar los Semilleros de Investigación, porque comparativamente la Facultad está muy débil en este programa y menciona que hay recursos en Colciencias por lo que hay que organizarse para poder competir y empezar a realizar investigación en pregrado.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Adalberto Sánchez, Director (E) de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección de la Escuela al Dr. Leonardo Fierro del 5 al 6 de junio del presente año 2014, mientras se encuentra en Comisión Académica en la ciudad de Medellín. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Dr. José María Satizabal, por medio del cual solicita Encargar en la Dirección de la Escuela al Dr. Leonardo Fierro del 26 al 27 de junio de 2014, mientras se encuentra en Comisión Académica y tomando días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Decano dirigido al Dr. Edgar Iván Ortiz, en respuesta a su comunicación del pasado 5 de mayo. Se da por recibida.
- Comisión de Estudios profesora Nhora Aneth Pava Ripol, en el Doctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales-CINDE. Se recomienda ante la Comisión de Estímulos Académicos la renovación de la Comisión de Estudios por un año.
- Solicitud de encargatura del Prof. Andrey Payan en la Dirección de la Esc. De Bacteriología y Lab. Clínico del 16 al 29 de junio mientras el titular del cargo disfruta de sus vacaciones. Se avala.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Concepto de pertinencia de los nuevos programas de ES en Salud Ministerio de la Protección Social.
- Oficio de la Secretaria General dirigido a la División de Recursos Humanos, por medio del cual remite documentación para la vinculación de docentes Ad-Honorem en la Escuela de Odontología.
- Oficio del Secretario General, por medio del cual informa sobre el cumplimiento de la Comisión de Estudios de la Profesora Sandra Lucia Lozano Álvarez.
- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual informa sobre la respuesta de la profesora María Elena Mejía a la propuesta del Sr. Decano para encargarse de la Coordinación de la Oficina de Evaluación y Acreditación de la Facultad. Dicho tema fue discutido en la sesión de la Escuela de Enfermería del 14 de mayo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Blanca Cecilia Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 17 de mayo de 2014, en Neiva.
- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 21 al 25 de abril de 2014, en Bogotá.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 09 al 12 de abril de 2014, en Pasto.

Desarrollo de la Reunión:

- Laura González (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 12 al 15 de febrero de 2014, en Bogotá.
- John Freddy Vallejo Giraldo (Escuela de Medicina). Del 16 al 21 de mayo de 2014, en Hollywood-FI (USA).
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de febrero de 2014, en Jacksonville.
- Gilberto Olave (Escuela de Odontología). El 5 de mayo de 2014, en Florida-USA.
- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 17 de mayo de 2014, en Cartagena.
- Gerardo Campo Cabal (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de mayo de 2014, en Bogotá.
- Lyda Osorio (Escuela de Salud Pública). Informe de Comisión Posdoctoral, quien asistió al GlaxoSmithKline del 22 de mayo de 2013 al 18 de mayo de 2014. Se remite a la Comisión de Estímulos Académicos.

12. VARIOS

12.1 el Director de la Escuela de Odontología invita a los miembros del Consejo a asistir el día de hoy a la Celebración de los 40 años de la Escuela.

12.2 Comunicador Social Manuel Llanos presenta el portal de la Facultad, en la sección documentos de interés donde se encuentra información sobre la planificación territorial en salud la cual, la cual está disponible para consulta y se pueden encontrar datos de interés. De igual forma presenta las estadísticas de visitas de en las redes sociales de la Facultad de Salud, Facebook, Twitter y YouTube.

Siendo las 11: 20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Marinela Calderón Amortegui	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: